

XIV DRMS PONIENTE

FOLIO SISPAD

RUT

GIRO: EXPORTADOR, SERVICIOS DE
TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E
INTERNACIONAL.

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR
DE SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS
TOTALMENTE EN EL EXTRANJERO

RES. EX. N° 77320103524 /

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2020

VISTOS:

La presentación de fecha 16/10/2020 de
COMPANIA EN LOS TRANSPORTES, RUT. con
domicilio en, con domicilio en 3100, Piso 12, de la comuna de y
representada por don RUT N° y don
RUT N°, donde solicitan Inscripción como Exportador de Servicios prestados y
utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo
al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme con lo dispuesto en el
artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de
1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos
nuevos tipos de exportaciones de servicios.

2. Que, de acuerdo a lo dispuesto Resolución
2511, de 16/05/2007, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de
exportación de servicios prestados y utilizados íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de
hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N°
825 de 1974 y, consecuentemente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del
mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán
tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor
Agregado (IVA), en primera categoría.

3. Que, habiéndose revisado los
antecedentes del peticionario, este cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo
identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE
CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
DIRECTORA REGIONAL

Distribución:

- Contribuyente.
- Secretaria Dirección Regional
- Archivo Grupo N°1 Atención y Asistencia
- Secretaria Unidad de Maipú